

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACION PUBLICA VADM No. 016 DEL 08 DE ABRIL DE 2026 VIGENCIA LEY 996 DE 2006

En el marco de los procedimientos adelantados por la Universidad del Cauca en Ley de Garantías (Ley 996 de 2006) la Institución publicó la invitación VADM No. 016 del 08 de abril de 2026 para recibir ofertas dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LICENCIAS EDUCATIVAS DE ADOBE PARA EQUIPOS MAC EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. (PORTAL WEB, HUMANAS, POSGRADOS, VRI).”

La Invitación se publicó el día 08 de abril de 2026, a través del sistema de contratación Ley de Garantías de la Universidad mediante el enlace: <https://www.unicauca.edu.co/lgarantias/index.php?op=anualidad&ano=2026>

Conforme al cronograma establecido en la invitación pública, el plazo fijado para presentar ofertas era hasta el día 13 de abril de 2026 hasta las 4:00 p.m.

Que, a tenor de lo anteriormente mencionado, se presentó un proponente, enviando su oferta al correo electrónico leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co, autorizado para los efectos. El proponente OFFICE NEED S.A.S, envió su propuesta el día 13 de abril de 2026 a las 2:04 p.m. y el proponente SOLINCO COLOMBIA S.A.S, envió su propuesta el día 13 de abril de 2026 a las 3:28 p.m.

Adelantada la evaluación respectiva y en cumplimiento de lo previsto en las condiciones de la invitación pública, se considera:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURIDICO	TÉCNICO	PROPUESTA ECONÓMICA
OFFICE NEED S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE
SOLINCO COLOMBIA S.A.S	NO HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE

Con una oferta habilitada jurídica, técnica y acorde a lo indicado en la cronología de la Invitación pública, se procede a realizar la apertura de la Oferta Económica “Sobre No. 2”.

De la revisión realizada por el responsable técnico designado por la División de Tecnologías de la Información y la comunicación, se concluye que la oferta

presentada por el invitado OFFICE NEED S.A.S, CUMPLE con lo establecido en la Invitación Publica VADM No 016 del 08 de abril de 2026 y es favorable para la Universidad del Cauca.

Atendiendo a lo establecido en el capítulo III revisión de las propuestas y calificación, numeral 3.2 de la invitación, el puntaje se instaura así:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN OTORGADA
1	MENOR PRECIO	1000
CALIFICACIÓN TOTAL		1000

En constancia a lo anterior, se firma en Popayán a los Veinte (20) días del mes de abril de 2026.

Universitariamente,

(original firmado)
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Maria Alejandra Valencia M. – Abogada Area de Adquisiciones e Inventarios
Aprobó: José Reymir Ojeda Ojeda – Profesional Especializado Area de Adquisiciones e Inventarios